

SOBRE EL PATRIMONIO MOBILIAR DESAPARECIDO DEL COLEGIO MAYOR DE SANTA CRUZ: LA PLATERÍA

SALVADOR ANDRÉS ORDAX

Del conjunto del arte hispánico la mayor pérdida ha sido la de la platería. Ello se debe a que su propio material tiene un valor intrínseco importante, hasta el punto que en ocasiones era utilizada para satisfacer empresas bélicas de los monarcas. Además, al mencionar las desapariciones se piensa sólo en los monasterios desamortizados por el proceso que culmina en la primera mitad del siglo XIX. Esto es cierto, pero por su menor densidad olvidamos algunas instituciones que también fueron objeto de extinción por las reformas ilustradas como es el caso de los Colegios Mayores.

Los Colegios Mayores surgen a fines del medievo como fórmula para facilitar la mejora de los estudios especialmente de personas con escasos recursos económicos. Pionero fue el fundado en Bolonia por el Cardenal Gil Carrillo de Albornoz. A su semejanza surgieron en el siglo XV otros dos en la península. El arzobispo Diego de Anaya erige el de San Bartolomé en Salamanca, y el cardenal Mendoza crea el de Santa Cruz en Valladolid. Les siguieron otros tres en Salamanca y uno más en Alcalá, completando los seis colegios mayores, junto a los cuales hay que considerar otros de vario sentido.

Los Colegios Mayores entraron en acusada decadencia en un proceso iniciado a fines del siglo XVII que culmina a fines de la siguiente centuria, teniendo que intervenir la autoridad regia. Los intentos de renovación planteados en los últimos años del XVIII y primer tercio del XIX fueron insuficientes y quedaron extinguidos. Sus propiedades pasaron al Estado, con desigual resultado pues unos inmuebles se habían deteriorado y otros acabaron por arruinarse. Peor fue el destino de su patrimonio mobiliario disperso y en gran parte desaparecido.

Centrándonos en el Colegio de Santa Cruz, el edificio -tras varios usos, como Biblioteca, Palacio Episcopal, Museo, etc.- pasó a tener dependencias universitarias y Rectorado, incorporándose su Biblioteca también a la Universidad.

Pero los objetos mobiliarios se han dispersado en gran parte, excepto algún cuadro recuperado y alguna obra que se encuentra en los Museos de Valladolid, sin duda porque al haber sido su sede confundirían las obras adquiridas con las originales del inmueble.

Han desaparecido los retablos que tuvo el Colegio, uno en la capilla¹ y otro en

¹ PARRADO DEL OLMO, Jesús María: *El mobiliario*. «Historia de la Universidad de Valladolid». Valladolid, 1989, tomo II, pág. 769.

la sacristía. Tampoco se conservan otras obras de las que tenemos alguna referencia documental², como «un ecce homo en una tabla grande», «otra nueva (tabla) con una estampa de la cena dorada», «un retablo de la cena del señor en el refitorio vaxo», «una imagen de nra. señora en el refitorio alto», retratos del Cardenal, etc.

Más lamentable es aún la pérdida de numerosas piezas de plata pues el Colegio tenía una saneada hacienda que le permitía poseer un ajuar notable además de una Capilla ricamente cuidada. Unas obras procedían de las aportaciones fundacionales del Cardenal y otras serían adquiridas por el Colegio, pero el agradecimiento de algunos antiguos colegiales y su espíritu corporativo les movía a realizar donaciones.

Tenemos algunos datos del Archivo del Colegio, del libro de inventarios de 1585, donde se incluyen noticias muy elocuentes de la platería que entonces poseía la casa, a lo que añadimos una importante pieza de principios del siglo XIX.

En el inventario citado de 1585 se indica la existencia de varias piezas de plata, en algún caso notables: Cuatro cruces, una de ellas de cristal guarnecida de plata. Un atril. Cuatro cálices, uno de ellos con las armas del Cardenal. Dos juegos de vinageras. Seis candeleros. Dos ejemplares de portapaz. Dos hostiaros. Dos campanillas. Una pieza de incensario, naveta, acetre con hisopo, hostiario de oro, cruceta de oro, fuente pequeña para servicio de altar. Nueve fuentes.

Además, como piezas específicamente utilitarias de carácter civil son citados: dos tazones, dos jarras, dos tazas, un bernegal, un salpimentero, un perfumador, un brasero, veinticuatro cucharas.

Entre los regalos en plata de excolegiales se menciona en el citado inventario de 1585 al obispo de Ciudad Rodrigo Andrés Pérez (ingresado en Santa Cruz el año 1527), que obsequió una fuente; el Dr. Andrés Díaz Venero y Leiva (en 1548) dio una fuente dorada con una venera en el medio alusiva al apellido; una fuente con las armas del Cardenal fue entregada por el licenciado Pedrosa (quizás el jurista Juan Pedrosa que inició en 1484 la vida colegial; otro, Pedro de Pedrosa ingresó en 1533); el dadivoso cardenal toledano Gaspar de Quiroga (1536) envió un cáliz de oro esmaltado con su patena y una fuente de plata, aparte de algunas cantidades de dinero; el doctor Félix de Manzanedo (1528) dio «un perfumador de plata»; el Regente de Navarra don Juan Yáñez de Valmaseda (colegial en 1560) obsequia una campanilla de plata dorada y una cruz de cristal guarnecida con plata dorada; el jurista Francisco Galindo (1503) entrega dos candeleros; el obispo conquisense Juan Fernández de Vadillo (1545) «tres fuentes una grande y dos medianas todas doradas con las armas del Cardenal y del collegio».

No se conoce el paradero de ninguna de estas piezas mencionadas a fines del siglo XVI, a las cuales se sumarían donaciones posteriores de otros colegiales, algunos de los cuales alcanzaron puestos eminentes de la administración eclesiástica y civil.

Hay noticias, por ejemplo, de otra pieza notable, ya del siglo XIX, de la que tampoco conocemos su paradero. Era un «relicario de plata de 21 onzas, cuyo pedestal tiene media vara de ambito: su altura total una quarta y tercio y su remate en una Cruz cabalmente figurada y semejante á la que usan los Colegiales en sus becas, y en las armas del Colegio»³. Fue obsequiado el año 1816 por el obispo de León Don Ignacio Ramón de Roda (ingresado como colegial en 1777), conteniendo una reliquia que él mismo había obtenido del Lignum Crucis del monasterio de Santo Toribio de Liébana. En la referencia documental señala su gratitud hacia el

² A.C.S.C., sec. 8 ms. 497, f° 16ss.

³ A.C.S.C., ms. 75.

Colegio y el deseo de que fuera venerada en un centro que estaba bajo la advocación de la Santa Cruz⁴.

Apéndice n° 1:

Inventario de la plata y oro del Colegio Mayor de Santa Cruz, 1585 (A. C. S. C., sec. 8.ª ms. 497 -libro n° 3-).

(f° 8- 11) «Memoria de la plata y oro y peso de ello de la capilla y refectorio y lo que pesa cada cosa. / Una cruz grande dorada que pesa quinze marcos y sus onças y quatro ochauas. / Otra cruz de cristal guarnecida de plata dorada que pesa quatro marcos y dos onças y quatro ochauas, la qual mando en su testamento el 1^{do} valmaseda regente de nauarra en su caja. / Otra cruz que pesa cinco marcos y tres onças y quatro ochauas. / Otra cruz que pesa dos marcos y quatro onças. / Un atril que pesa diez y ocho marcos y una onça y quatro ochauas. / Un caliz labrado y dorado con su patena que pesa quatro marcos y tres onças y dos ochauas. / Otro caliz mediano con su patena y unos angelicos y escudos en el pie que pesa quatro marcos y quatro ochauas. / Otro caliz menor con su patena que pesa tres marcos y dos onças y una ochaua con un escudo con las armas del cardenal mi señor. / Dos vinageras grandes doradas que pesan cinco marcos y tres onças y seys ochauas. / Otras vinageras pequeñas que pesan dos marcos y dos onças y tres ochauas. / Dos candeleros grandes dorados que pesan diez y seys marcos y dos onças. / Dos candeleros de arandela que pesan quatro marcos y tres onças y dos ochauas. / Otros dos candileros pequeños con el nombre de galindo que pesan tres marcos y quatro onças. / Un porta paz grande dorado que pesa tres marcos y seys onças y dos ochauas. / Otro porta paz pequeño que pesa un marco y quatro onças y quatro ochauas. / Un ostiario de plata con su tapador que pesa un marco y cinco onças y dos ochauas. / Otro ostiario dorado que tiene por tapador un portapaz ambas piezas de plata. / Otra campanilla de plata dorada en partes que todo pesa dos marcos y cinco onças y dos ochauas lo qual mando el licd^o valmaseda regente de nauarra. / Un incensario que pesa seys marcos y cinco onças y quatro ochauas. / Una naueta con su cuchar de plata que pesa quatro marcos y una onça y quatro ochauas. / Un cetre con su hisopo de plata que pesa ocho marcos y una onça y quatro ochauas. / Una campanilla con su badajico de metal que pesa un marco y cinco onças y tres ochauas. / Dos taçones de pie alto dorados con las armas del cardenal mi señor que pesaron cinco marcos y seis onças. / Dos jarros de plata enanos con dos escudos de oro y con las armas del cardenal mi señor que pesan siete marcos y quatro onças y dos ochauas. / (Mas otra taza ancha dorada.—Esta taza se asento adelante con su peso). / Un bernegal acastanado que pesa un marco y una onza. / Un salpimentero dorado que pesa un marco y quatro onças. / Un perfumador de plata que dio el doctor mançanedo que pesa ciento y sesenta y quatro rreales y medio. / Un broserico de plata con su taça de cobre que pesa como hasta cinco marcos y seys onças tiene de plata hasta sesenta y tres rs. / Una fuente de plata pequeña que es para el serbiçio del altar que pesa dos marcos y dos onças y quatro ochauas. / Una fuente que dio el 1^{do} pedrosa con las armas del cardenal mi señor que pesa siete marcos y quatro onças. / Una fuente grande que dio el señor cardenal Arcobispo de toledo don Gaspar de quiroga que pesa beynte y cinco marcos y cinco onças. / Una fuente anda en el Refectorio con las armas del

⁴ El documento tiene un sello en seco, circular, de 55 mm de diámetro, con las armas del prelado Ignacio Ramón de Roda. El escudo es tronchado, con banda engolada de leones dragantes; en cada partición tiene cinco bezantes. Lleva el timbre de obispo, con capelo del que penden seis borlas, cobijando mitra y báculo, que flanquean a la Santa Cruz patada. Está circundado por la leyenda: «D. D. IGNATIUS DE RODA D. G. EPISCOPUS LEGIONENSIS». En el reverso de la hoja, de pergamino, está la licencia del prelado vallisoletano, de 15 de enero de 1817, para que pueda ser expuesta y adorada la reliquia que obsequia el obispo leonés.

cardenal mi s^{or} que pesa seys marcos y seis ochauas. / Otra fuente menor que anda en el refectorio con las armas del cardenal mi señor que pesa cinco marcos y siete onças. / Otra fuente dorada que dio el doctor uenero con una venera en medio que pesa cinco marcos menos dos ochauas. / Veynte y quatro cucharas de plata quatro de ellas de pie de cieruo y las demas llanas que pesan tres marcos y dos onças. / Otra fuente que dio el señor obispo de ciudad Rodrigo el doctor Andres perez. / Una taza ancha dorada». /

(f^o16) «Inventario del Refitorio»: «Un retablo de la çena del señor en el refitorio vaxo», «una imagen de nra. señora en el refitorio alto», «veynte y tres cucharas de plata. Un salero de plata». /

(78v) «este año de 1595 se hallo de mas de lo arriba contenido tres fuentes una grande y dos medianas todas doradas con las armas del Cardenal y del collegio, que dio Don Juan de Vadillo obispo de Cuenca. hanse de pesar y poner lo que pesan. / Un caliz de oro con su patena esmaltado que dio el s^{or} Cardenal de toledo. hase de pesar y assentar aqui lo que pesa. / Un hostiario de oro con su cubierta esmaltado, ha de pesar. / Una cruzeta de oro con seis diamantes que se pone en el tapador del hostiario. / D. Nic^o Lopez de Bolaños (rubricado)».

Apéndice n^o 2:

Relicario de plata con el Lignum Crucis, 1816 (A. C. S. C., ms. n^o 75).

«D. Ygnacio Ramón de Róda por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostolica Obispo de León, Cónde de Cólle, Señor de las Arrimadas y Vegamián del Consejo de S.M.

A Vos el Rector y Colegio mayor de S.^{ta} Cruz de Valladolid Sabed: Que deseando vivamente dar un testimonio de ntra. gratitud á esa célebre Casa, la Divina Providencia nos puso en estado de poder efectuarlo: pues visitando esta nuestra Diocesis y entre otras Parroquias de la Liebana la de Sto. Toribio sita en el priorato de Monges Benitos, nos presentaron estos ante la Santa Vera Cruz, que como conducida desde Jerusalem por Sto. Toribio de Liebana se venera en aquella publica y autenticamente, como parte lexítima de la misma en que murió Nuestro Redentor. A su presencia publicamos, y enternecidos la adoramos; y desde aquel momento concebimos vivos deseos de estender á algunos lugares de nuestra aficion la adoracion de tan apreciada reliquia. Para ello pedimos al prior y Monges sobre dichos una porcion de aquel grande Lignum Crucis, los quales accedieron gustosos, y lo ofrecieron para que la tomásemos á nuestro arbitrio. Llenos entonces de un santo respeto y dobladas las rodillas, separamos con nuestras propias manos una porcion de dicho Santo madero, de cuyo hecho traximos testimonio que obra en nuestra Secretaria, dejando otro igual á los Monges. De esta parte que traximos hemos separado un Lignum Crucis para esta nuestra Yg^a Catedral que colocado con solemnidad magestuosa esta expuesto á la publica venerazion. Y otro de igual tamaño lo hemos colocado en un relicario de plata de 21 onzas, cuyo pedestal tiene media vara de ambito: su altura total una quarta y tercio y su remate en una Cruz cabalmente figurada y semejante á la que usan los Colegiales en sus becas, y en las armas del Colegio: y en ella un hueco con forma de Cruz de este tamaño (*incluye dentro del texto el dibujo de una cruz latina de 7mm. de grosor, 49mm. de altura, y 37mm. de travesaño*) dentro del qual está la sagrada madera visible por ambos lados, y entre cristales. Esta Santísima reliquia así adornada es la que ofrecemos como expresion la mas propia tanto de nuestro estado y dignidad como del titulo de esa Santa Casa á quien la cedemos en señal de gratitud Nos el ultimo de sus hijos para que la coloquemos con la debida solemnidad en su Capilla destinada para la celebracion del Santo Sacrificio de la Missa, y demas funciones religiosas, y en el la veneréis con la ternura y devozion que os es tan propia. Dado en nuestro Palacio Episcopal de León á veinte y uno de Diciembre del año de mil ochocientos diez y seis, firmada por Nos, y por nuestro infrascripto Secretario de Camara, y sellada con el mayor de nuestras armas. / Ignacio Obispo de León (rubricado). / Por mandado de S. Y. el Obispo mi Señor, Juan Narciso de Torres, S^{to}.».

LAS JOYAS DE LA VIRGEN DE GUADALUPE DE MEXICO

GUADALUPE RAMOS DE CASTRO

Ha sido una práctica habitual en todas las culturas, el ofrendar a quien se quiere cosas de valor. Así los regalos de joyas acompañan y acompañaron las dotes, las palabras de casamiento, el matrimonio y los acontecimientos importantes de la vida familiar. Este modo natural del comportamiento se da en todas las culturas y épocas y es también idéntico en el aspecto religioso. Por eso en la fe Católica, la creencia de la presencia real de Jesucristo en la Eucaristía se acompañó siempre con ofrendas de joyas para embellecer los vasos sagrados y también como detalle de cariño se hicieron estas ofrendas a las representaciones de la Virgen y Madre, María, aunque no fueran estrictamente para embellecer su imagen. Comportamiento similar se dará con la reliquias y después con otras imágenes de Santos. Estas joyas, serán especialmente valiosas o íntimamente unidas a la vida afectiva de cada cual, pues son manifestación o detalle de entrega, veneración, cariño y petición de protección. Esto me ha movido a interesarme por este fenómeno y estudiar en concreto los joyeles de las Vírgenes más famosas y ver a través de estos presentes la historia, la fe y la cultura de las sucesivas generaciones.

Es evidente que una imagen en escultura se presta más a embellecerla con joyas que si es una pintura, no obstante el fenómeno se da en ambos casos; aunque, en principio, una pintura no parezca que facilite la entrega de joyas. Pero los hechos son evidentes, el santuario de Jasna Gorá en Czestochowa, Polonia, recubiertas sus paredes con las joyas ofrecidas, es una buena prueba de ello, porque las joyas son ofrenda a la Virgen aunque no sean para embellecer su imagen.

Este trabajo sólo quiero centrarlo en una pintura, la de Nuestra Señora de Guadalupe de México¹ cuya devoción se extendió por toda América, España y Filipinas, aunque la brevedad de un artículo me obligue a limitar mucho el tema.

La documentación de Guadalupe anterior al siglo XVIII, está en el Archivo Catedralicio de México, ya que la ermita de Guadalupe y después iglesia parroquial, era de previsión episcopal, por eso el Obispo proveía a su clérigo capellán y vicario

¹ Durante mi estancia de año sabático en México realicé la ordenación y catalogación del Archivo Histórico de la Villa, que ha hecho posible este trabajo. Agradezco a todos, especialmente a su Abad. Rvmo. Monseñor Guillermo Schulenburg, al Rvdo. D. Abel Escalona, Sacristán Mayor, al Rvdo. P. D. Esteban Martínez, encargado de la Biblioteca Lorenzo Botturini, a D. Jorge Guadarrama, director del Museo de La Basílica y al arquitecto de la Basílica Dr. Oscar Jiménez Gerald el haberme facilitado su realización.